



Conkal, Yucatán a 23 de Febrero de 2016.
Asunto: **Respuesta a requerimiento de información.**

L.A.E. Eli Abimael Dzul Aguilar
Titular del UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle la siguiente información:

- **Las enajenaciones de los bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios y adquirentes y los montos de las operaciones.**

Que se hubiera generado durante el periodo comprendido **01 de septiembre 2015 al 30 de noviembre 2015** relativo al artículo 9 fracción X del mismo ordenamiento, efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que la información solicitada no se ha generado puesto, que no se ha realizado enajenaciones por cualquier título o acto durante el periodo del 1 de septiembre de 2015 al 30 de noviembre de 2015.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Eli Abimael Dzul Aguilar
Titular UMAIP

Fecha de Actualización 21/04/2016

Tec. Rudy Alejandro Chel Sulu
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
RUDY ALEJANDRO CHEL SULU
CONKAL, YUCATAN
2015 - 2018

CALLE 22 S/N X21 Y 23, CONKAL, YUCATAN C.P. 97345 TEL. 912-40-50
EMAIL: ayuntamientodeconkal@hotmail.com.mx

